

Bogotá

1.4

Doctor

DAVID JOSÉ VALENCIA CAMPO

Contralor Delegado Gestión Pública e Instituciones Financieras
Contraloría General de la Republica
Ciudad

Asunto: Oficio Remisorio F14.3- Circular 005 de 2019

Cordial saludo.

En cumplimiento a lo establecido en la Circular N° 005 del 11 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, me permito informar que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, actualmente cuenta con los siguientes hallazgos:

Vigencias	Número de Hallazgos		Descripción Auditoría
2015	8	001; 002; 003; 004; 005; 006; 007 y 008	Auditoría Vigencia 2015
2016/2017	3	001; 002 y 003	Gobierno en Línea
2017	4	001; 002; 003 y 004	Auditoría Financiera
2018	5	001; 002; 003; 004 y 005	ODS - 5
2019	10	001; 002; 003; 004; 005; 006; 007; 008; 009 y 0010	ACES CNPV - 2018

De acuerdo con lo definido en la Circular anteriormente mencionada, la Oficina de Control Interno durante el segundo semestre de 2019 realizó seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento de DANE y determinó que se cumplieron los siguientes Hallazgos:

Vigencias	Número de Hallazgos		Descripción Auditoría
2015	6	001; 002; 003; 004; 006 y 008	Auditoría Regular 2015
2016/2017	3	001; 002 y 003	Gobierno en Línea
2017	4	001; 002; 003 y 004	Auditoría Financiera
2018	2	002 y 004	ODS - 5

Dado lo anterior, se remite el formato F14.4. Informe de Acciones Cumplidas suscrito por el Director General del Departamento y la Jefatura de la Oficina de Control Interno.

Cordialmente,


DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA

Jefe Oficina de Control Interno

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

CÓDIGO HALLAZGO	FECHA VIGENCIA AUDITORIA	FECHA SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	EVIDENCIA	CONCLUSIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CIERRE	OBSERVACIONES DE OCI
002 2018	2018	23/04/2019	No se han realizado estimaciones de los recursos necesarios para el cumplimiento del ODS 5. Adicionalmente hay diferencias conceptuales en los presupuestos con enfoque de género, así como limitaciones en la cuantificación de recursos que financian ODS transversales, lo que lleva a una subestimación de los ODS	Dificultad en la identificación de recursos específicos para el cumplimiento de los ODS, dada su transversalidad. Limitaciones relacionadas con la completitud y oportunidad de la información. Dificultad para identificar recursos destinados a la igualdad de género y al empoderamiento femenino por la disparidad de criterios para cuantificar los recursos cuando están dentro de proyectos.	Definición de un mecanismo para cuantificar el presupuesto destinado por el DANE al trabajo relacionado con estadísticas para la equidad de género y ODS 5.	Diagnóstico de mecanismos utilizados por el DANE para identificación de recursos. Evaluar el uso del clasificador presupuestal (SUJFP) como herramienta para la identificación de proyectos de inversión en el PGN en el DANE. Diseño de un mecanismo junto con la of. de Planeación del DANE para el rastreo y seguimiento de recursos.	Dirección General	Documento de diagnóstico y diseño de un mecanismo de cuantificación presupuestal para la identificación de rubros del presupuesto de inversión y funcionamiento del trabajo con estadísticas para la equidad de género y ODS 5	02/05/2019	31/08/2019	1. "Mecanismo de cuantificación presupuestal de recursos asociados a la política pública de equidad de género y ODS 5 Agosto 2019" elaborado por el Grupo ODS, que incluye un diagnóstico para rastrear, cuantificar y hacer seguimiento a los recursos de funcionamiento e inversión para la producción de estadísticas con equidad de género; mediante el cual se podrán resolver las diferencias conceptuales en los presupuestos con enfoque de género. Por otra parte, la Oficina Asesora de Planeación informa que apropió dentro del presupuesto los recursos para la vigencia 2020 en la que se dará continuidad a la implementación de un mecanismo presupuestal e identificación de rubros relacionados con estadísticas para la equidad de género. 2. Respuesta de DNP sobre un trazador presupuestal de equidad de género. 3. Respuesta de la Consejería Presidencial Para la Equidad de la Mujer (CPEM). 4. Correo a la Oficina de Control Interno con un reporte de las acciones cumplidas. 5. Las Actas y Listas de Asistencia de las reuniones.	Auditoría de Desempeño de la Preparación para la implementación de los ODS, con énfasis en el ODS 5 - 2018	
002 2018	2018	23/04/2019	No se han realizado estimaciones de los recursos necesarios para el cumplimiento del ODS 5. Adicionalmente hay diferencias conceptuales en los presupuestos con enfoque de género, así como limitaciones en la cuantificación de recursos que financian ODS transversales, lo que lleva a una subestimación de los ODS	Dificultad en la identificación de recursos específicos para el cumplimiento de los ODS, dada su transversalidad. Limitaciones relacionadas con la completitud y oportunidad de la información. Dificultad para identificar recursos destinados a la igualdad de género y al empoderamiento femenino por la disparidad de criterios para cuantificar los recursos cuando están dentro de proyectos.	Evaluar el uso del clasificador presupuestal (SUJFP) como herramienta para la identificación de proyectos de inversión en el PGN en el DANE.	Evaluar el uso del clasificador presupuestal (SUJFP) como herramienta para la identificación de proyectos de inversión en el PGN en el DANE.	Dirección General	Documento de diagnóstico y sobre evaluación de uso del clasificador	02/05/2019	31/08/2019	1. Documento "Diagnóstico de uso del clasificador presupuestal de equidad de género pública de equidad de género propuesto por el DNP, dentro del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas públicas -SUJFP, mediante el cual se podría resolver las diferencias conceptuales en los presupuestos con enfoque de género. Por otra parte la Oficina Asesora Planeación informa que apropió dentro del presupuesto los recursos para la vigencia 2020 en la que se dará continuidad a la implementación del uso del clasificador presupuestal e identificación de rubros relacionados con estadísticas para la equidad de género. 2. Correo a la Oficina de Control Interno con un reporte de las acciones cumplidas. 3. Las Actas y Listas de Asistencia de las reuniones.	Auditoría de Desempeño de la Preparación para la implementación de los ODS, con énfasis en el ODS 5 - 2018	
004 2018	2018	23/04/2019	Se evidencian aspectos de mejora en la formulación de indicadores, metas y fuentes de información. En 5 metas los indicadores se alejan de las características de pertinencia, oportunidad y/o precisión señaladas por el DANE en 2013	Limitación en la construcción de indicadores que midan adecuadamente el cumplimiento de las metas ODS 5. Falta de análisis de fuentes de información que permitan mayor desagregación y menor rezago de los datos en el tiempo. La definición de las metas está orientada hacia la posibilidad de cumplimiento y no hacia la aspiración transformadora de la Agenda 2030.	Caracterización de vacíos de información de estadísticas a nivel nacional para los indicadores prioritarios en el marco del Pacto de Equidad para las Mujeres, con el objetivo de suplir las mediciones que no se estén realizando.	Listar los vacíos de información, caracterizarlos y definir estrategias para la disponibilidad de información para los indicadores prioritarios por la política pública de género, a nivel nacional y territorial.	Dirección General	Listado con vacíos de información y estrategias para abordarlos.	02/05/2019	31/07/2019	1. Matriz Diagnóstico Global preliminar 2. Matriz Diagnóstico Nacional 3. Correo Plan de Mejoramiento ODS5 - Informe de avance y evidencias que incluye el Convenio 023 de 2019. 4. "INFORME DE AVANCE SOBRE VACIOS DE INFORMACIÓN ODS 5. Plan de mejoramiento ODS 5. Contraloría General de la República. Julio de 2019. Dirección General"	Se aporta evidencia sobre caracterización de vacíos de información de estadísticas a nivel nacional y global para los indicadores prioritarios en las matrices de diagnóstico de los indicadores ODS. Así mismo, se evidencia el diagnóstico utilizado y las estrategias planteadas para abordar los vacíos de información encontrados en torno al ODS 5; con lo cual, se espera que las 5 metas de los indicadores cumplan con las características de pertinencia, oportunidad y/o precisión señaladas por el DANE en 2013.	Auditoría de Desempeño de la Preparación para la implementación de los ODS, con énfasis en el ODS 5 - 2018
006 2015	2015	21/12/2016	Hallazgo No. 6. Seguimiento Gestión Territoriales. La Oficina Asesora de Planeación a 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con lo reportado en la matriz de seguimiento del Plan de Acción y Operativo de cada vigencia, por las direcciones territoriales, establece que la gestión en las territoriales de Bogotá y Cali fue del 13% y 25% respectivamente. El porcentaje señalado esta relación...	Debilidades en los mecanismos de monitoreo y seguimiento que garantizan el logro oportuno de las metas, situación que genera alejación del proceso para toma de decisiones por parte de la Dirección para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Fortalecer controles y generar alertas tempranas al monitoreo y seguimiento del registro y avance de resultados de la gestión institucional	Realizar actualización al documento PDE-010-GU-02 Guía para la Evaluación y Seguimiento de la Programación del Plan de Acción y Operativo en SPGI", evidenciando los controles que se implementarán en el sistema SPGI para el seguimiento al registro y la generación de alertas tempranas de acuerdo con el avance de los productos registrados en la herramienta.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Guía para la Evaluación y Seguimiento de la Programación del Plan de Acción y Operativo en SPGI actualizada	2016/12/21	2017/03/21	Se evidenció la actualización del documento Guía de los Planes Institucionales DANE en SPGI, el cual se encuentra publicado en la Ruta: http://solucionpro.dane.gov.co/solucion-problema/Documentacion/frameset.aspx?Ruta=L4KRoIbWV7X8BcR0R3V5bY5h3c3AUGFnaW5P9U1bhmNq29u62NpW1bRvRGRFZS9LQ1Q10WMMZWRZVU00QWYWFENmQWMTFMZEEQWYWFENmQWMTFMZEXYMW0WUXLmFfCZIRFESVEDVU4PPTg2ODA=	Se evidenció la actualización del documento Guía para la evaluación y seguimiento de la Programación del Plan de Acción y Operativo en SPGI en 2 de abril de 2018 y se encuentra en versión 7, se definen en los numerales 4.3.3 y 4.3.4 actividades relacionadas con la generación de alertas para el registro de avances de los respectivos planes institucionales, que permiten monitoreo y seguimiento de la Entidad, incluyendo las Direcciones Territoriales.	

Entidad: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Fecha de Revisión de Acciones: 31 de Diciembre de 2019
Dependencia o Proceso Objeto de Seguimiento: Administración de Recursos Financiera (ARF); Administración de Recursos Informáticos (ARI); Oficina Asesora de Planeación

CÓDIGO HALLAZO	FECHA VIGENCIA AUDITORIA	FECHA SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZO	CAUSA DEL HALLAZO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	EVIDENCIA	CONCLUSIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CIERRE	OBSERVACIONES DE CCI
006 2015	2015	21/12/2016	Hallazgo No. 6. Seguimiento Gestión Territoriales. La Oficina Asesora de Planeación a 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con lo reportado en la matriz de seguimiento del Plan de Acción y Operativo de cada vigencia, por las direcciones territoriales, establece que la gestión en las territoriales de Bogotá y Cali fue del 13% y 25% respectivamente. El porcentaje señalado está relacionada...	Deficiencias en los mecanismos de monitoreo y seguimiento que garantizan el logro oportuno de las metas, situación que genera afectación del proceso para toma de decisiones por parte de la Dirección para el avance de resultados de la gestión institucional.	Fortalecer controles y alertas tempranas al monitoreo y seguimiento del registro y avances de resultados de la gestión institucional.	Monitorear y realizar seguimiento periódico socializado a directivos resultados de la gestión y con las evidencias de oportunidad en el registro de la información.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Correos electrónicos con información de monitoreo y seguimiento a los productores y actividades	2016/12/21	2017/12/31	Se está enviando correo de monitoreo y seguimiento. Ver evidencias en la carpeta de la Contraloría Plan de Mejoramiento en la Oficina de Control Interno.	En cuanto al monitoreo y seguimiento periódico a la gestión institucional se cuenta con los procedimientos, Plan Indicador o Estratégico Central y el procedimiento elaboración del Plan de Acción y Operativo en los cuales, se detallan las actividades de los procedimientos indicadores, así mismo, se observó que las Direcciones Territoriales mediante el aplicativo SIGI, efectúa seguimiento a las metas de los Planes de acción.	Este hallazgo fue subsanado oportunamente y cumpliendo las acciones establecidas al 100%.
004 2017	2017	26/12/2018	Hallazgo No. 4 Vigencias Futuras... la administración del DANE inobservó el requisito establecido en la norma que señala que "Como mínimo, de las vigencias futuras que se soliciten se deberá contar con aprobación del quince por ciento (15%) en la vigencia fiscal en la que estas sean autorizadas"...	No interpretar que de debe contar con aprobación disponible y libre de afectación para garantizar la sujeción de compromisos con el porcentaje del 15% de la vigencia en curso.	Revisión del procedimiento y capacitación a los funcionarios responsables de la gestión presupuestal.	Revisión y ajuste del procedimiento y sesión de capacitación a los funcionarios responsables de la gestión presupuestal con el Ministerio de Hacienda.	ARF - Administración de Recursos Financieros	Procedimiento ajustado en Insólcon, Registro de Asistencia, Presentación temática y evaluación del aprendizaje.	2019/07/23	2019/11/30	Actividad 8 del PROCEDIMIENTO EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DANE - FONDANE CODIGO ARF-021-PD-002 VERSION:8 FECHA: 21/Ago/2019 Certificaciones de certificado de conformidad de cada vigencia futura tramitada expedida por el Grupo de Presupuesto DANE	Se implementó un control al cumplimiento del requisito normativo de las vigencias futuras, estandarizado y formalizado en la actividad PROCEDIMIENTO EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DANE - FONDANE CODIGO ARF-021-PD-002 VERSION: 8 FECHA: 21/Ago/2019. Así mismo, se constató la aplicación de este control mediante la expedición de certificado de conformidad de cada vigencia futura tramitada y expedida por el Grupo de Presupuesto DANE en la vigencia 2019.	Auditoría Financiera vigencia 2017.
01 2016-7	2016	10/07/2018	Hallazgo 1. Escritores de Arquitectura Empresarial (OE) se evidenció que no ha iniciado el proceso de Arquitectura Empresarial, el cual permite alinear los diferentes componentes de la entidad desde la estrategia, procesos, planes, programas, proyectos y personas, con los componentes de la arquitectura de TI.	Falta de seguimiento a las buenas prácticas para la creación de la capacidad de arquitectura empresarial dadas en las guías GGEN02 -Adopción y GGEN03 Guía General de un Proceso de Arquitectura Empresarial.	Revisión de las guías de adopción y de un proceso de arquitectura empresarial, para la definición del plan de trabajo para el proceso de arquitectura empresarial	Elaborar el plan de trabajo del proceso de arquitectura empresarial, de acuerdo con los lineamientos dados por MINTIC	ARI - Administración de Recursos Informáticos	Documento	2019/07/23	31/10/2019	1. Plan de Trabajo (DANE-005-2019- Arquitectura actual de la gestión de TI.docx) 2. Diagnóstico (DANE-005-2019- Arquitectura actual de la gestión de TI.docx) 3. Especificación de la arquitectura objetivo de la gestión de TI (DANE-005-2019-Arquitectura objetivo de la gestión de TI.docx TO BE)	Se aportó evidencia del inicio del proceso de Arquitectura Empresarial mediante la elaboración de una hoja de ruta, un diagnóstico (AS-15) y la especificación de la arquitectura objetivo de la gestión de TI (CO BE).	
02 2016-7	2016	10/07/2018	Hallazgo 2. Catálogo de Componentes de Información (OI)No cuenta con el catálogo de componentes de información conforme a lo estipulado en la guía GINF-07 Guía Técnica Construcción del Catálogo de Componentes de Información.	Falta de seguimiento a las buenas prácticas y recomendaciones del MINTIC como es la GINF-07 Guía Técnica Construcción del Catálogo de Componentes de Información.	Validación de la GINF-07 Guía Técnica Construcción de Componentes de Información, con el fin de establecer los ajustes a realizar sobre el Catálogo de Componentes de Información de la entidad	Generar el Catálogo de Componentes de Información, de acuerdo con lo establecido en la Guía Técnica de Construcción del Catálogo de Componentes de Información.	ARI - Administración de Recursos Informáticos	Catálogo	2019/07/23	31/10/2019	Catálogo de componentes (DANE-005-2019-Catálogo-Componentes-Info-Information Ver-11.km)	Se aportó evidencia de catálogo de componentes de información conforme a lo estipulado en la guía GINF-07 Guía Técnica Construcción del Catálogo de Componentes de Información.	
008 2015	2015	01/07/2016	Hallazgo No. 8 Acuerdos de Niveles de Servicio. De acuerdo con la revisión realizada al contrato No. 055 de 2011 (contrato principal y sus tres prórrogas), se observó que durante su ejecución, el supervisor en ejercicio de sus funciones, no evaluó el cumplimiento de la obligación del contratista referida en el punto 16 de la cláusula sexta la cual señala: "obligaciones de ETB, con el...	Deficiencias en el cumplimiento de las funciones del supervisor	Construir documento de seguimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio.	Describir la metodología usada para el seguimiento a los Acuerdos de niveles de servicio, generando un documento donde se establezca el seguimiento a nivel nacional para los enlaces de comunicación	ARI - Administración de Recursos Informáticos	Documento	2016/12/21	2017/03/31	Documento de Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS Conectividad_DEF.docx)	Se aportó evidencia del establecimiento de Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) para los servicios de telecomunicaciones aplicado de manera automática, facilitando su supervisión contractual mediante los cuales la entidad efectúa el seguimiento a los enlaces de conectividad, teniendo en cuenta los reportes de disponibilidad generados mensualmente y los acuerdos de niveles de servicio establecidos por Colombia Compra Eficiente, en ejecución de un contrato de servicio de conectividad a través del Acuerdo Marco de Precios de Conectividad II - LP-AMP-099-2016.	

CÓDIGO HALLAZGO	FECHA VIGENCIA AUDITORIA	FECHA SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	EVIDENCIA	CONCLUSIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CIERRE	OBSERVACIONES DE OCI
002 2017	2017	26/12/2018	Hallazgo 2. Nota contable cuenta Rendimiento Financiero Sobre Depósitos en Administración, se evidencia que los intereses de rendimientos que registró el Convenio No.213050 correspondió a \$359.830.551, que representa el 65,07% de los ingresos generados por los recursos entregados a terceros y el 37,13% restante a los ingresos generados por los recursos del convenio No 215088 por \$193.185.267.	En el análisis de la consignación de la nota, no se realizó la desagregación de la información correspondiente a los convenios que la componen.	Control - seguimiento a las notas contables que revele la desagregación al detalle.	Aplicación del Manual de Políticas Contables, en cuanto a las Revelaciones.	GIT FINANCIERA	Actualización de Documento tipo parámetro contable, relacionado con las notas a los estados financieros, conforme a la REVELACIÓN detallada de la información.	2018/12/31	2019/03/31	Notas a los Estados Financieros de DANE con corte a 31 de diciembre de 2018. Publicado en la página web del DANE. Ruta: https://www.dane.gov.co/files/control_participacion/rendicion_cuentas/DANE-estados-financieros-analisis-resumen-dic-2018.pdf	Para la vigencia del cierre del año 2018 DANE cumplió con la presentación de los Estados Financieros, conforme a lo establecido en la Resolución 182 de mayo 19 de 2017 emanada por la Contaduría General de la Nación. Se puede evidenciar en las páginas 122 y 123 de las Notas a los Estados Financieros. Este hallazgo fue subsanado oportunamente y cumpliendo las acciones establecidas al 100%.	
001 2017	2017	26/12/2018	Hallazgo 1. Rendimientos Financieros de Recursos Entregados en Administración. Una vez verificados los registros contables de los rendimientos financieros, vigencia 2017, de los convenios suscritos con FONADE, y cotizados con la información reportada, se identificó que el registro de los rendimientos financieros consignados por FONADE a la CUN, presenta una diferencia de \$19.783.679.	No realizó un control y seguimiento de los rendimientos financieros de forma mensual, con el fin de verificar el registro correcto de dichas transacciones o hechos económicos.	Control - seguimiento mensual de la legalización de saldos con FONADE, y realizar la Conciliación de saldos.	Establecer un formato de conciliación de los rendimientos financieros, debidamente estandarizado.	AFI - Administración de Recursos Financieros	Formato de conciliación de rendimientos financieros formalizado en solución	2018/12/31	31/12/2019	\\systema20\planes_de_mejoramiento\Contraloría\AFI\Evidencias\DANE\001\2017\2019\030	Se verificaron las evidencias de conciliación que permiten establecer control a los saldos de los rendimientos financieros. Auditoría Financiera vigencia Año 2017, acciones replanteadas, porque no han sido efectivas y el hallazgo persiste en la Entidad	
001 2017	2017	26/12/2018	Hallazgo 1. Rendimientos Financieros de Recursos Entregados en Administración. Una vez verificados los registros contables de los rendimientos financieros, vigencia 2017, de los convenios suscritos con FONADE, y cotizados con la información reportada, se identificó que el registro de los rendimientos financieros consignados por FONADE a la CUN, presenta una diferencia de \$19.783.679.	No realizó un control y seguimiento de los rendimientos financieros de forma mensual, con el fin de verificar el registro correcto de dichas transacciones o hechos económicos.	Control - seguimiento mensual de la legalización de saldos con FONADE, y realizar la Conciliación de saldos.	Se actualizará en solución "Guía de registro información contable y diligenciamiento de informes DANE - FONDAE"	AFI - Administración de Recursos Financieros	Guía de registro información contable y diligenciamiento de informes DANE - FONDAE actualizada en solución.	2018/12/31	31/12/2019	\\systema20\planes_de_mejoramiento\Contraloría\AFI\Evidencias\DANE\001\2017\Fila 2	Mediante la aplicación de la Guía Registro Contable y Diligenciamiento De Informes DANE - FONDAE, código: AFI-051-GU-001, se establece y elaboran las conciliaciones de la información contable de toda naturaleza realizadas por la Entidad. Auditoría Financiera vigencia Año 2017, acciones replanteadas.	
001 2017	2017	26/12/2018	Hallazgo 1. Rendimientos Financieros de Recursos Entregados en Administración. Una vez verificados los registros contables de los rendimientos financieros, vigencia 2017, de los convenios suscritos con FONADE, y cotizados con la información reportada, se identificó que el registro de los rendimientos financieros consignados por FONADE a la CUN, presenta una diferencia de \$19.783.679.	No realizó un control y seguimiento de los rendimientos financieros de forma mensual, con el fin de verificar el registro correcto de dichas transacciones o hechos económicos.	Control - seguimiento mensual de la legalización de saldos con FONADE, y realizar la Conciliación de saldos.	Socializar formato de conciliación de Rendimientos Financieros mediante correo electrónico a los responsables	AFI - Administración de Recursos Financieros	Correos electrónicos a los responsables	2018/12/31	31/12/2019	\\systema20\planes_de_mejoramiento\Contraloría\AFI\Evidencias\DANE\001\2017\Fila 3	Se socializa guía Guía Registro Información Contable y Diligenciamiento De Informes DANE - FONDAE a los funcionarios responsables de este proceso	Auditoría Financiera vigencia Año 2017, acciones replanteadas.
001 2017	2017	26/12/2018	Hallazgo 1. Rendimientos Financieros de Recursos Entregados en Administración. Una vez verificados los registros contables de los rendimientos financieros, vigencia 2017, de los convenios suscritos con FONADE, y cotizados con la información reportada, se identificó que el registro de los rendimientos financieros consignados por FONADE a la CUN, presenta una diferencia de \$19.783.679.	No realizó un control y seguimiento de los rendimientos financieros de forma mensual, con el fin de verificar el registro correcto de dichas transacciones o hechos económicos.	Control - seguimiento mensual de la legalización de saldos con FONADE, y realizar la Conciliación de saldos.	Realizar la conciliación de saldos de acuerdo a formato estandarizado.	AFI - Administración de Recursos Financieros	Conciliaciones de rendimientos financieros en formato estandarizado	2018/12/31	02/02/2020	\\systema20\planes_de_mejoramiento\Contraloría\AFI\Evidencias\DANE\001\2017\Fila 4	Se aportó evidencia de la realización de las conciliaciones de acuerdo al formato estandarizado	Auditoría Financiera vigencia Año 2017, acciones replanteadas.

123

20

CODIGO HALLAZO	FECHA VIGENCIA AUDITORIA	FECHA SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZO	CAUSA DEL HALLAZO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES Y DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	EVIDENCIA	CONCLUSIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CIERRE	OBSERVACIONES DE OCI
003 2017	2017	26/12/2018	Hallazgo No. 3 Reservas presupuestales 2017. Evaluada la constitución de reservas presupuestales seleccionadas, se evidenció que en el caso de 19 de las 23 reservas evaluadas, no se cumple con la normativa citada.	Son ocasionadas por falta de control y comunicación entre las áreas lo que genera sobreestimación de las reservas presupuestales.	Control - seguimiento mensual de saldos con todas las áreas del DANE y FONDAE	Articular la Ejecución Presupuestal con las Áreas involucradas en el seguimiento del Plan anual de Caja - PAC	AFI - Administración de Recursos Financieros	Ayuda de Memoria del Seguimiento de Plan Anual de Caja PAC	2019/02/01	2019/11/30	\\System20\Planes.de.mejoramiento\Contratoria General de la Republica\AFI\Evidencias\DANE\003 2017\Fila 6	Se da cumplimiento al control y seguimiento mensual del PAC con las áreas involucradas.	Auditoría Financiera vigencia 2017.
03 2016/7	2016	10/07/2018	Hallazgo 3. Reservas Presupuestales: No se liberaron los saldos correspondientes de los contratos números 846 y 729 de 2016, los cuales se constituyeron como reservas presupuestales y en realidad eran valores que no se ejecutaron.	Son ocasionadas por falta de control y comunicación entre las áreas, así como una deficiente gestión por parte de los supervisores de los contratos que no informan oportunamente al área financiera para que realice los registros pertinentes en el SIFiLo que genera sobreestimación de las reservas presupuestales.	Establecer los criterios para la correcta ejecución presupuestal, al cierre de la vigencia	Establecer e incorporar Políticas de Operación en los documentos de liquidación de cuentas para pagar	AFI - Administración de Recursos Financieros	Políticas	16/07/2018	30/08/2019	\\System20\Planes.de.mejoramiento\Cuentas PARA PAGO CODIGO AFI-041-PP-001 VERSION: 11 FECHA: 23/Oct/2019 Circular interna 014 de 30 de agosto de 2019	Revisadas las actividades se verificaron las evidencias para la liquidación de cuentas por pagar, bajo la circular interna 014 de 30 de agosto de 2019, de igual forma, se estableció el PROCEDIMIENTO LIQUIDACIÓN DE CUENTAS PARA PAGO.	Auditoría de cumplimiento Estrategia Gobierno en línea GEL, Vigencias 2016 y 2017.
03 2016/7	2016	10/07/2018	Hallazgo 3. Reservas Presupuestales: No se liberaron los saldos correspondientes de los contratos números 846 y 729 de 2016, los cuales se constituyeron como reservas presupuestales y en realidad eran valores que no se ejecutaron.	Son ocasionadas por falta de control y comunicación entre las áreas, así como una deficiente gestión por parte de los supervisores de los contratos que no informan oportunamente al área financiera para que realice los registros pertinentes en el SIFiLo que genera sobreestimación de las reservas presupuestales.	Establecer los criterios para la correcta ejecución presupuestal, al cierre de la vigencia	Precisar y concertar criterios de ejecución presupuestal y pago de obligaciones con las dependencias involucradas para reducir reservas presupuestales.	AFI - Administración de Recursos Financieros	Concertar criterios	16/07/2018	30/08/2019	\\System20\Planes.de.mejoramiento\Contratoria General de la Republica\AFI\Evidencias\DANE\03 2016-\Fila 11	Mediante la Circular interna 014 del 30 de agosto de 2019, se determinan las políticas de operación, criterios de ejecución presupuestal y pago de obligaciones de manera oportuna.	Auditoría de cumplimiento Estrategia Gobierno en línea GEL, Vigencias 2016 y 2017.
03 2016/7	2016	10/07/2018	Hallazgo 3. Reservas Presupuestales: No se liberaron los saldos correspondientes de los contratos números 846 y 729 de 2016, los cuales se constituyeron como reservas presupuestales y en realidad eran valores que no se ejecutaron.	Son ocasionadas por falta de control y comunicación entre las áreas, así como una deficiente gestión por parte de los supervisores de los contratos que no informan oportunamente al área financiera para que realice los registros pertinentes en el SIFiLo que genera sobreestimación de las reservas presupuestales.	Establecer los criterios para la correcta ejecución presupuestal, al cierre de la vigencia	Elaborar un cuadro comparativo de reservas presupuestales de las últimas dos vigencias	AFI - Administración de Recursos Financieros	Procedimiento y Circular	16/07/2018	30/08/2019	\\System20\Planes.de.mejoramiento\Contratoria General de la Republica\AFI\Evidencias\DANE\03 2016-\Fila 13	Se aportó evidencia sobre la divulgación de las políticas de operación y criterios de ejecución presupuestal y pago de obligaciones en DANE Central y las Direcciones territoriales.	Auditoría de cumplimiento Estrategia Gobierno en línea GEL, Vigencias 2016 y 2017.
03 2016/7	2016	10/07/2018	Hallazgo 3. Reservas Presupuestales: No se liberaron los saldos correspondientes de los contratos números 846 y 729 de 2016, los cuales se constituyeron como reservas presupuestales y en realidad eran valores que no se ejecutaron.	Son ocasionadas por falta de control y comunicación entre las áreas, así como una deficiente gestión por parte de los supervisores de los contratos que no informan oportunamente al área financiera para que realice los registros pertinentes en el SIFiLo que genera sobreestimación de las reservas presupuestales.	Establecer los criterios para la correcta ejecución presupuestal, al cierre de la vigencia	Elaborar un cuadro comparativo de reservas presupuestales de las últimas dos vigencias	AFI - Administración de Recursos Financieros	Cuadro	16/07/2018	31/01/2020	\\System20\Planes.de.mejoramiento\Contratoria General de la Republica\AFI\Evidencias\DANE\03 2016-\Fila 13	Se evidencia cuadro comparativo de reservas presupuestales de vigencia 2018/2019.	Auditoría de cumplimiento Estrategia Gobierno en línea GEL, Vigencias 2016 y 2017.

Handwritten signature or mark

CÓDIGO HALLAZGO	FECHA VIGENCIA AUDITORIA	FECHA SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	EVIDENCIA	CONCLUSIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CIERRE	OBSERVACIONES DE CGI
001 2015	2015	21/12/2016	Hallazgo No 1 - Garantía del contrato. El contrato número 1202 de 2014 y sus prórrogas que extendieron su plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2015, no contaron con la prórroga de la garantía de responsabilidad civil excontractual desde el 31 de diciembre de 2014 hasta el 31 de marzo de 2015 exponiendo a la entidad a asumir perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales durante el.	Deficiencias en la Supervisión del contrato. Debilidades en la metodología de supervisión contractual. Inaplicación de criterios para designar base para la toma de decisiones de contratación. Imprecisión del contenido mínimo del informe de supervisión contractual.	Estandarizar el informe de supervisión contractual	Actualización articulada y concentrada de la documentación del proceso GCO;	GCO - Gestión Contractual	Documentación publicada en Isolación	21/12/2016	15/08/2019	Formato de Aprobación de Garantía Única de Cumplimiento Código GCO-020-PD-001-r-017, el Formato de solicitud de modificación contractual código GCO-020-PD-001-r-19 y el Formato Único de actividades y Certificado de cumplimiento código GCO-020-PD-001-r-009	La Entidad estableció controles a partir de la adopción de formatos tipo parámetro que han garantizado el control de la aprobación de las garantías, cuando se realizan las modificaciones contractuales.	El Proceso de Gestión Contractual reformuló las actividades del Plan de Mejoramiento por medio de las comunicaciones con radicados Nos. 20193400418091 y 20193130071903 del 04 y 8 de octubre de 2019 por cambio del Mapa de Proceso y caracterización del mismo.
001 2015	2015	21/12/2016	Hallazgo No 1 - Garantía del contrato. El contrato número 1202 de 2014 y sus prórrogas que extendieron su plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2015, no contaron con la prórroga de la garantía de responsabilidad civil excontractual desde el 31 de diciembre de 2014 hasta el 31 de marzo de 2015 exponiendo a la entidad a asumir perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales durante el.	Deficiencias en la Supervisión del contrato. Debilidades en la metodología de supervisión contractual. Inaplicación de criterios para designar base para la toma de decisiones de contratación. Imprecisión del contenido mínimo del informe de supervisión contractual.	Estandarizar el informe de supervisión contractual	Divulgación, socialización y evaluación de la documentación del proceso GCO	GCO - Gestión Contractual	Documentación divulgados	21/12/2016	30/08/2019	Presentaciones de sensibilizaciones efectuadas. Listados de Asistencia que se encuentran ubicados en el link: W:\Controloria General de la República\GCO\Evidencias\DANE\001 2015\Fila 15	Durante la vigencia 2019, se realizó una serie de jornadas de sensibilización en cada una de las sedes del DANE relacionadas con estrategias para el mejoramiento de la gestión contractual en cada una de sus etapas, en especial requisitos de perfeccionamiento, ejecución, modificaciones contractuales y deberes de supervisión.	
001 2015	2015	21/12/2016	Hallazgo No 1 - Garantía del contrato. El contrato número 1202 de 2014 y sus prórrogas que extendieron su plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2015, no contaron con la prórroga de la garantía de responsabilidad civil excontractual desde el 31 de diciembre de 2014 hasta el 31 de marzo de 2015 exponiendo a la entidad a asumir perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales durante el.	Deficiencias en la Supervisión del contrato. Debilidades en la metodología de supervisión contractual. Inaplicación de criterios para designar base para la toma de decisiones de contratación. Imprecisión del contenido mínimo del informe de supervisión contractual.	Estandarizar el informe de supervisión contractual	Autoevaluación de la eficacia del proceso GCO a partir de una muestra de la contratación del último trimestre	GCO - Gestión Contractual	Informe de autoevaluación GCO	21/12/2016	21/01/2020	Acta de verificación	De acuerdo a la verificación de la muestra efectuada como autoevaluación de la eficacia de las acciones del hallazgo, se observó que se han aplicado los formatos adoptados para la ejecución contractual, entre ellos, el formato único de actividades y/o supervisión, y la solicitud de modificaciones contractuales.	El Proceso de Gestión Contractual reformuló las actividades del Plan de Mejoramiento por medio de las comunicaciones con radicados Nos. 20193400418091 y 20193130071903 del 04 y 8 de octubre de 2019 por cambio del Mapa de Proceso y caracterización del mismo.
002 2015	2015	21/12/2016	Hallazgo No 2. Publicación en el SECOP. Se evidenció que el DANE no publicó en el SECOP, dentro del término señalado en las normas, los siguientes actos contractuales: Contrato de consultoría 2962 de 2015, LP-003 publica No. 05-2014-contrato de obra pública 1137 de 2014, contrato 1137 de 2014, contrato 951 de 2014, contrato de prestación de serv...	Debilidades administrativas por falta de publicación de los procesos contractuales en SECOP dentro del término legal	Implementación del SECOP II	Sensibilizar sobre el registro y la importancia del cargue oportuno de los documentos en SECOP II, al personal que participe en los procesos de contratación (Contratistas, y personal del grupo de contratación) de la DTC.	GCO - Gestión Contractual	Presentación	21/12/2016	2019/01/31	Presentaciones de sensibilizaciones efectuadas. Listados de Asistencia que se encuentran ubicados en el link: W:\Controloria General de la República\GCO\Evidencias\DANE\002 2015\Fila 17	La Entidad durante el último trimestre de 2018 y toda la vigencia 2019 efectuó capacitaciones y expidió circulares con lineamientos que garantizaran el cargue de la información en el aplicativo SECOP desde las Direcciones Territoriales y DANE Central.	
002 2015	2015	21/12/2016	Hallazgo No 2. Publicación en el SECOP. Se evidenció que el DANE no publicó en el SECOP, dentro del término señalado en las normas, los siguientes actos contractuales: Contrato de consultoría 2962 de 2015, LP-003 publica No. 05-2014-contrato de obra pública 1137 de 2014, contrato 1137 de 2014, contrato 951 de 2014, contrato de prestación de serv...	Debilidades administrativas por falta de publicación de los procesos contractuales en SECOP dentro del término legal	Revisión de controles para la publicación oportuna de los procesos de contratación en SECOP II	Registro de la contratación en SECOP II	GCO - Gestión Contractual	Listado de contratación	21/12/2016	2019/01/31	Tableros de Control de contratación efectuada en la vigencia 2018 y 2019, ubicados en el link: W:\Controloria General de la República\GCO\Evidencias\DANE\002 2015\Fila 18	La Entidad adoptó una herramienta propia denominada Tableros de Control, con información esencial para el seguimiento de la celebración y ejecución contractual a nivel Nacional.	

22

13

Entidad: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Fecha de Revisión de Acciones: 31 de Diciembre de 2019

Dependencia o Proceso Objeto de Seguimiento: Administración de Recursos Financiera (AFI); Administración de Recursos Informáticos (ARI); Oficina Asesora de Planeación

CÓDIGO HALLAZGO	FECHA VIGENCIA AUDITORIA	FECHA SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	EVIDENCIA	CONCLUSIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CIERRE	OBSERVACIONES DE CGC
003 2015	2015	21/12/2016	Hallazgo No 3. Supervisión. Revisado el expediente contractual No.055 de 2011, se evidenció que el supervisor no cumplió con los deberes y obligaciones establecidas en el Manual de contratación del DANE-FOUNDAE, toda vez que no existen los informes de supervisión que permitan establecer la vigilancia y control sobre la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual, así como la	Deficiencias en la supervisión del contrato. Deficiencias en la metodología de inspección de criterios para designar Informe de supervisión no utilizado como base para la toma de decisiones de contratación. Impresión del contenido mínimo del informe de supervisión contractual.	Estandarizar el informe de supervisión contractual	Actualización articulada y concentrada de la documentación del proceso GCO-	GCO - Gestión Contractual	Documentación publicada en Isolación	21/12/2016	15/08/2019	Formato Único de Actividades y Certificado de Cumplimiento GCO-020-PD-001-r-009 aprobado y publicado en Isolación.	Se adoptó el Formato Único de Actividades, el cual permite realizar la vigilancia de los contratos suscritos por el DANE de manera uniforme y estándar, logrando que todas las suspensiones realicen seguimiento a cada una de las obligaciones contractuales y el cumplimiento de los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social.	El Proceso de Gestión Contractual reformuló las actividades del Plan de Mejoramiento por medio de las comunicaciones con radicado Nos. 20193400418001 y 20191310071903 del 04 y 8 de octubre de 2019 por cambio del Mapa de Proceso y caracterización del mismo.
003 2015	2015	21/12/2016	Hallazgo No 3. Supervisión. Revisado el expediente contractual No.055 de 2011, se evidenció que el supervisor no cumplió con los deberes y obligaciones establecidas en el Manual de contratación del DANE-FOUNDAE, toda vez que no existen los informes de supervisión que permitan establecer la vigilancia y control sobre la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual, así como la	Deficiencias en la supervisión del contrato. Deficiencias en la metodología de inspección de criterios para designar Informe de supervisión no utilizado como base para la toma de decisiones de contratación. Impresión del contenido mínimo del informe de supervisión contractual.	Estandarizar el informe de supervisión contractual	Divulgación, socialización y evaluación de la documentación del proceso GCO	GCO - Gestión Contractual	Documentación divulgados	21/12/2016	30/09/2019	Listados de Asistencia a sensibilizaciones, archivos digitales de presentaciones efectuadas ubicados en el link: W:\Contraloría General de la República\GCO\Evidencias\DAANE\003 2015\Fila 20	A través de las jornadas de sensibilización y divulgación, el Proceso GCO contribuyó al uso efectivo del Formato Único de Informe de Actividades, como herramienta para la vigilancia y control de los contratos celebrados por el DANE.	
003 2015	2015	21/12/2016	Hallazgo No 3. Supervisión. Revisado el expediente contractual No.055 de 2011, se evidenció que el supervisor no cumplió con los deberes y obligaciones establecidas en el Manual de contratación del DANE-FOUNDAE, toda vez que no existen los informes de supervisión que permitan establecer la vigilancia y control sobre la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual, así como la	Deficiencias en la supervisión del contrato. Deficiencias en la metodología de inspección de criterios para designar Informe de supervisión no utilizado como base para la toma de decisiones de contratación. Impresión del contenido mínimo del informe de supervisión contractual.	Estandarizar el informe de supervisión contractual	Autoevaluación de la eficacia del proceso GCO a partir de una muestra de la contratación del último trimestre	GCO - Gestión Contractual	Informe de autoevaluación GCO	21/12/2016	21/01/2020	Acta de verificación	De acuerdo a la verificación de la muestra efectuada como autoevaluación de la eficacia de las acciones del hallazgo, se evidencia uso de los formatos adoptados para la ejecución contractual. Adicionalmente en la realización de las auditorías de la vigencia 2019, se evidenció la aplicación del mismo formato.	
004 2015	2015	21/12/2016	Hallazgo No 4. Justificación económica de adiciones contractuales (D). El contrato de prestación de servicios 055 de 2011, por valor de \$2.100.038.976 y plazo de ejecución de treinta (30) días hábiles, fue ampliado en tiempo y valor en tres oportunidades, finalizando su ejecución inicial el 30 de abril de 2015. La primera prórroga y adición se realizó por cinco meses, 8 días por \$360.000.000	Deficiencias en la supervisión del contrato. Deficiencias en la metodología de inspección de criterios para designar Informe de supervisión no utilizado como base para la toma de decisiones de contratación. Impresión del contenido mínimo del informe de supervisión contractual.	Estandarizar el informe de supervisión contractual	Actualización articulada y concentrada de la documentación del proceso GCO.	GCO - Gestión Contractual	Documentación publicada en Isolación	21/12/2016	15/08/2019	Formato de solicitud de modificación contractual código GCO-020-PD-001-r-19 aprobado y publicado en Isolación.	La Entidad estableció el Formato de solicitud de modificación contractual código GCO-020-PD-001-r-19, el cual contiene los aspectos facticos y jurídicos que fundamentan la procedencia de la modificación, así mismo, actualizó el procedimiento de Modificación Contractual que define puntos de control para asegurar la aplicación de dicho formato.	
004 2015	2015	21/12/2016	Hallazgo No 4. Justificación económica de adiciones contractuales (D). El contrato de prestación de servicios 055 de 2011, por valor de \$2.100.038.976 y plazo de ejecución de treinta (30) días hábiles, fue ampliado en tiempo y valor en tres oportunidades, finalizando su ejecución inicial el 30 de abril de 2015. La primera prórroga y adición se realizó por cinco meses, 8 días por \$360.000.000	Deficiencias en la supervisión del contrato. Deficiencias en la metodología de inspección de criterios para designar Informe de supervisión no utilizado como base para la toma de decisiones de contratación. Impresión del contenido mínimo del informe de supervisión contractual.	Estandarizar el informe de supervisión contractual	Divulgación, socialización y evaluación de la documentación del proceso GCO	GCO - Gestión Contractual	Documentación divulgados	4/27/2020	30/08/2019	Listados de Asistencia a sensibilizaciones, archivos digitales de presentaciones efectuadas ubicados en el link: W:\Contraloría General de la República\GCO\Evidencias\DAANE\003 2015\Fila 20	Durante la vigencia 2019, se realizaron jornadas de sensibilización en cada una de las sedes del DANE, en relación con la presentación de estrategias para el mejoramiento de la gestión contractual en cada una de sus etapas, en especial requisitos de perfeccionamiento, ejecución, modificaciones contractuales y deberes de supervisión.	El Proceso de Gestión Contractual reformuló las actividades del Plan de Mejoramiento por medio de las comunicaciones con radicado Nos. 20193400418001 y 20191310071903 del 04 y 8 de octubre de 2019 por cambio del Mapa de Proceso y caracterización del mismo.

95

2

CÓDIGO HALLAZGO	FECHA VIGENCIA AUDITORIA	FECHA SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	EVIDENCIA	CONCLUSIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CIERRE	OBSERVACIONES DE DCI
004 2015	2015	21/12/2016	Hallazgo No 4. Justificación económica de adiciones contractuales (D). El contrato de prestación de servicios 055 de 2011, por valor de \$2.100.038.976 y plazo de ejecución de treinta y un meses, fue ampliado en tiempo y valor en tres oportunidades, finalizando su ejecución inicial el 30 de abril de 2015. La primera prórroga y adición se realizó por cinco meses, 8 días por \$360.000.000	Deficiencias en la Supervisión del contrato. Debilidades en la metodología de supervisión contractual. Inaplicación de criterios para designar Informe de supervisión no utilizado como base para la toma de decisiones de contratación. Imprecisión del contenido mínimo del informe de supervisión contractual.	Estandarizar el informe de supervisión contractual	Autoevaluación de la eficacia del proceso GCO a partir de una muestra de la contratación del último trimestre	GCO - Gestión Contractual	Informe de autoevaluación GCO	42725,00	21/01/2020	Acta de verificación	De acuerdo a la verificación de la muestra efectuada como autoevaluación de la eficacia de las acciones del hallazgo, se evidencia el uso del formato adoptado para la solicitud de modificaciones contractuales.	



JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO
Director del DANE

Aprobado por: Duvy Johanna Plazas S.
Elaborado por: Cesar Augusto Vargas
Fecha: Enero 23 de 2020



DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA
Jefe Oficina de Control Interno